

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
FECHA 12 DE ABRIL DE 2.012**

Asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Lucía Fernández Campos

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la casa consistorial de la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas del día 12 de abril de 2012, se reúnen los señores y las señoras miembros de la Junta de Gobierno con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma. Preside el Sr. Alcalde. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: Vista el acta de la sesión de fecha 29 de marzo de 2012 y, hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO: Por unanimidad,

Primero.- Vistos los expedientes tramitados, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros:

1.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: demolición del muro de la fachada. Ninguno.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 3.600,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Alicántara, S/N.

e.- Referencia catastral: en trámite tras segregación. Original: 3500024UH5630S000QX

f. Nombre o razón social del promotor: JULIÁN MORENO SANTOFIMIA.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: no hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

2.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones en la vivienda residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 1200,00 euros.

d.- Situación de la obra: calle El Guijo, 3.

- e.- Referencia catastral: 3298207UH5539N0003GE
 - f. Nombre o razón social del promotor: CRISTÓBAL JAVIER AFÁN BULLÓN.
 - g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.
- 3.-
- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Reparaciones en la vivienda. Residencial.
 - c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 900,00 euros.
 - d.- Situación de la obra: Calle Olivo, 20.
 - e.- Referencia catastral: 3601025UH5630S0001UX
 - f. Nombre o razón social del promotor: DANIEL CAMPOS LÓPEZ.
 - g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.
- 4.-
- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones en la vivienda. Residencial.
 - c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 975,00 euros.
 - d.- Situación de la obra: Calle Huerta don Juan, nº 4.
 - e.- Referencia catastral: 3900002UH5630S0001OX
 - f. Nombre o razón social del promotor: CARLOS MANUEL FERNÁNDEZ HERRERO.
 - g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
 - k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.
- 5.-
- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: urbano, casco histórico.
 - b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones en la vivienda. Residencial.
 - c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 1300,00 euros.
 - d.- Situación de la obra: calle Peñas, 44.
 - e.- Referencia catastral: 4000035UH5640S0001AE
 - f. Nombre o razón social del promotor: GONZALO CASADO RUBIO.
 - g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.
 - i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
 - j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

6.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones en la vivienda residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 1.600,00 euros.

d.- Situación de la obra: calle San Antonio, 4.

e.- Referencia catastral: 3700209UH5630S0001RX

f. Nombre o razón social del promotor: EULALIA TIRADO TORRALVO.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: no hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

7.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Reformas en la vivienda Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 5.600,00 euros.

d.- Situación de la obra: calle Comercio, 2-1º.

e.- Referencia catastral: 3600002UH5630S000AM

f. Nombre o razón social del promotor: ANTONIO ROMERO MORENO.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

8.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Renovación de la licencia 108/2009, de ampliación de vivienda unifamiliar. Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de enero de 2010. Residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material: No procede.

d.- Situación de la obra: Calle Juan Carlos I, nº 6.

e.- Referencia catastral: 3801014UH5630S0001AX

f. Nombre o razón social del promotor: PEDRO JUSTO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: María Concepción Sanjuán Rico.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: No.

9.-

- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
- b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Reforma de la vivienda. Residencial.
- c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico redactor: 23.836,98 euros.
- d.- Situación de la obra: Calle Gracia, 66.
- e.- Referencia catastral: 3598031UH5539N0001QQ
- f. Nombre o razón social del promotor: TOMÁS SEBASTIÁN DÍEZ GONZÁLEZ.
- g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: Víctor Rafael Calderón López.
- i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
- j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
- k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

Segundo: Se acuerda por unanimidad ratificar el siguiente Decreto de la Alcaldía, de fecha 2 de abril de 2012:

Vistas las bases de la convocatoria de ayudas para actividades a desarrollar por las Corporaciones Locales en materia de Fomento y Promoción Cultural, y su convocatoria para 2012,

Y vista la memoria elaborada por la Técnico Municipal, en la cual se recogen las actividades a desarrollar bajo el título “ACTIVIDADES TEATRALES 2012”,

Por el presente Decreto HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la memoria presentada.

Segundo: solicitar ayuda a la Consejería de Cultura, en base a las citadas bases por importe de 1.145,40 € de una inversión total de 1.660,00 €

Tercero: Se de cuenta de la presente solicitud en la próxima reunión de la Junta de Gobierno para proceder a su ratificación.

Tercero: Vista la solicitud presentada por D. Juan Crespo Romero de vado permanente por cochera en la calle Santiago, nº 10, y hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas presentada por la Secretaría-Intervención y hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero